

# Esta es la realidad de Madrid



## Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑAS POR LA AUTONOMIA

Los andamios amenazan el teatro Alcázar



Café Metropolitano: ya no queda nada. Una pizzería le ha sustituido

El derribo y el cambio de uso están haciendo desaparecer de nuestras calles establecimientos de gran tradición. El cine Pavón puede ser demolido, el Callao está en vías de convertirse en conjunto de minicines y el Europa sufre un deterioro irreversible.

Muchos de ellos, con gran valor histórico-artístico

# CINES, CAFES Y TEATROS, VICTIMAS DE LA PIQUETA

La denuncia efectuada ante la opinión pública por el Centro Ambrosio de Morales, organismo dedicado al estudio y defensa del patrimonio artístico, sobre las pretensiones del Banco de Bilbao de derribar el teatro Alcázar, en la calle de Alcalá, para transformarlo en salón de actos, ha vuelto a desenterrar un tema que parecía olvidado en los últimos tiempos: el progresivo deterioro y la constante agresión que sufre el patrimonio histórico-artístico de la capital.

El Banco de Bilbao ha desmentido que pretendiera comprar el teatro y que la denuncia del Centro Ambrosio de Morales carece de fundamento, aunque, al parecer, se ha dado marcha atrás al proyecto ante las dificultades para derribar o transformar el edificio; pero el futuro del teatro sigue estando poco claro, porque el teatro, de cualquier forma, va a cerrar sus puertas.

La defensa de este edificio es posible por el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, que elaboró el Ayuntamiento de Madrid en 1980, que, aunque no recoja este caso en concreto, declara a toda la zona monumental de la calle de Alcalá como no alterable. En este sentido existe ya un antecedente, con un edificio anejo al Banco de España, que se quiso derribar para ampliación de instalaciones, sin llegar a conseguirlo.

## ACOSO A LA CALLE ALCALA

Según el Centro Ambrosio de Morales, «el constante acoso al que se ven sometidos, en los últimos años, algunos edificios de la calle Alcalá, tiene como fin inmediato la terciarización financiera de la zona para convertirla en un gran eje bancario, tal y como ocurrió en los años 60 con la Castellana».

«En cuanto a los cines y los teatros —continúa José Luis Souto, secretario del centro—, el caso del Alcázar no es único, porque hay otros que están amenazados de derribo o de cambio de uso. El más grave de éstos es el cine Pavón, situado en el barrio de Embajadores, que lleva cerrado bastante tiempo y, según los vecinos, parece ser que los dueños tenían la pretensión de derribarlo y vender posteriormente el solar. Jurídicamente no pueden tocarlo, porque existe un expediente para declararlo monumento histórico-artístico,

pero hay que estar a la expectativa.»

El cine Capitol, en la plaza de Callao, proyecto arquitectónico de carácter racionalista, obra de Martínez Feduchi y Vicente Eced, corre el riesgo de ser transformado en un complejo de minicines que destruiría sus interiores, al igual que ocurrió con el cine Madrid,



El Centro Ambrosio Morales afirma que el cine Europa sufre un deterioro alarmante

aunque éste conservó parte de sus elementos primitivos. «Pero el caso más desastroso —apunta José Luis Souto— fue la transformación del teatro Barceló, obra de Gutiérrez Soto en los años 30, en lo que es la actual discoteca Pachá, y peligroso se puede considerar lo realizado en el Eslava.»

El abandono y las transformaciones pueden conducir a una situación de carácter irreversible en el conjunto de grandes cines y teatros de Madrid, entre los que, como ejemplos claros, destacan hoy el cine Europa, en la calle Bravo Murillo, cuyo deterioro es alarmante, y el cambio de fachada y de interiores del teatro Monumental.

## LA FISONOMIA TRADICIONAL DESAPARECE

Pero si la situación es alarmante en esta larga serie de edificios, más grave, aunque menos espectacular, es lo que está ocurriendo con la desaparición paulatina de comercios y establecimientos tradicionales, situados en edificios de interés histórico o ambiental, que van siendo sustituidos siste-

José Luis Souto, del Centro Ambrosio de Morales, denuncia también el peligro que corre el teatro Alcázar, así como la desaparición del café Metropolitano, convertido en pizzería.

máticamente por hamburgueserías o «pubs».

Por esta vía han desaparecido recientemente la caramelería Luiman, en la calle Fuenarral; el bar Flor, de la Puerta del Sol; el Edén de los Pantalones, en la calle Esparteros; la joyería Aleixandre, en la Gran

Vía; la zapatería Segarra, en Callao; la tienda de confección Flomar, en Duque de Alba, etc. Uno de los casos más lamentables es el del Café Metropolitano, en la glorieta de Cuatro Caminos, inaugurado en 1919 y testigo de acontecimientos importantes de los últimos sesenta años de historia madrileña. Este local fue clasificado como de interés histórico en el precatálogo elaborado en 1977, pero no se recogió en el Plan Especial, que entró en vigor en octubre de 1980. Poco después sus dueños lo vendieron y se ha instalado una moderna pizzería.

## CONTRA LA DEGRADACION

Según José Luis Souto, «en los últimos tiempos no se han producido grandes desajustes; sin embargo, la actual Dirección General de Bellas Artes y el Ayuntamiento de Madrid no se preocupan lo suficiente por frenar el deterioro

generalizado del que son víctimas la ciudad y su patrimonio artístico. Habría que cambiar la legislación para que esta situación no continúe».

«Nuestra asociación —añade— tiene muchos informes para iniciar expediente de denuncia, tanto a nivel de conjuntos como individuales. Hemos iniciado acciones a favor de la iglesia de San Pedro el Viejo, en la calle de Segovia, la más antigua de Madrid, junto a la de San Nicolás, que lleva ocho meses con las obras de restauración paradas; las Comendadoras Reales y la capilla del Obispo, que se van restaurando por fases, en las que creemos que debería instalarse el museo archidiocesano, del que carece Madrid. Porque no hay que incidir sólo en la restauración de edificios, sino en su rehabilitación para darles una utilización adecuada.»

E. LOPEZ, A. JUSTE y F. GARCIA

Fotos: F. Berenjano

## Hospital Provincial

# CC. OO. Y UGT, ANTE LAS ELECCIONES A LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO

Tras las declaraciones efectuadas por el representante de Fuerza Nacional del Trabajo, Evelio Montes, en el número 112 de CISNEROS en torno a las elecciones celebradas en el Hospital Provincial para determinar quiénes formaban parte de la comisión negociadora del convenio, los sindicatos CC. OO. y UGT han querido expresar sus opiniones respecto a este tema. Opiniones de las cuales ofrecemos un resumen informativo.

Apuntan ambas centrales sindicales que el índice de abstención se cifró en el 65 por 100 de la plantilla total. «Nosotros —afirman— defendemos y respetamos la participación de los trabajadores expresada en las urnas. No obstante, el análisis de los resultados nos lleva a la siguiente consideración:

Entendemos que no es la voluntad mayoritaria de los trabajadores la expresada en el resultado. Porque los votos obtenidos por la candidatura de Fuerza Nacional del Trabajo, 13 por 100 de la plantilla, nunca han podido representar a la mayoría de los trabajadores del Hospital. En esta ocasión ha sido posible por la indecisión de la gran mayoría de los trabajadores demócratas del Hospital Provincial.»

Más adelante, la nota informativa de CC. OO. y UGT apunta que «otro factor que

está interviniendo poderosamente en el Hospital es la actitud de los nostálgicos de la dictadura anterior, que defienden y practican costumbres anteriores, dificultando la comunicación entre los trabajadores y las instituciones democráticas, desvirtuando los acuerdos (interpretaciones negativas del convenio 81), oponiéndose a racionalizar y transformar la asistencia, a la democratización del Hospital. Intentando así que permanezca su modo de entender la vida».

CC. OO. y UGT subrayan que «el resultado de las votaciones propicia una negociación en la que estarán presentes desde el principio problemas irresolubles y contrarios a la clase trabajadora. Los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores estaremos en contra y no apoyaremos ninguna acción convocada por FNT, porque sus objetivos son contrarios a los intereses de nuestra clase».

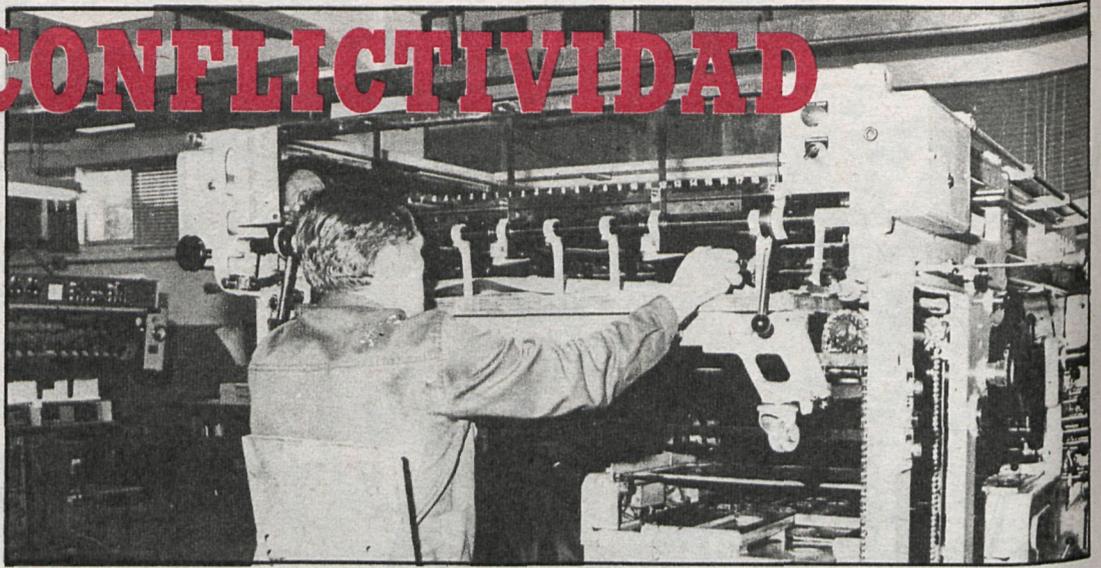
Finalmente resaltan que «los sindicatos de CC. OO. y UGT partimos de situarnos en el conocimiento de la crisis económico-política y los problemas derivados de ésta. Intentando resolverlos desde una perspectiva solidaria y de clase, única vía de solución de los graves problemas que atraviesa nuestro país».

En nuestra región, por divergencias en la forma de aplicar el acuerdo sobre empleo

# AUMENTA LA CONFLICTIVIDAD LABORAL

Tras la firma del convenio de la construcción, convocatoria de huelga en artes gráficas

Los trabajadores de la empresa Kynos mantienen un encierro en la iglesia de Villaverde para protestar por el despido del 75 por 100 de la plantilla



El conflicto de artes gráficas viene a sumarse al del metal, que aún continúa

De aquí a la primavera, la conflictividad laboral en todo el territorio nacional subirá considerablemente. La aplicación práctica del famoso ANE a través de la negociación de los convenios colectivos está llevando a los diversos sectores productivos a cotas de conflictividad que, aunque no excesivas, sí son notablemente superiores a las habidas en período y curso normal del año.

Bien es verdad que la conflictividad general por término medio a lo largo del año ha sido nula.

En Madrid, la conflictividad también ha subido en términos reales, y para esta semana han sido anunciadas huelgas en el sector de artes gráficas y me-

tal. Estos dos sectores tienen una población laboral de 230.000 trabajadores.

## ARTES GRAFICAS EN MADRID

En la provincia de Madrid, alrededor de cien mil trabajadores prestan sus servicios en este sector, que agrupa a las grandes empresas nacionales

en esta materia. Existen fuertes discrepancias en torno a la firma del convenio colectivo. A pesar de haber mantenido casi una docena de reuniones, la parte social rechaza las ofertas que le ha hecho la patronal. Pero en este sector, el conflicto no sólo afectará a Madrid, sino que, de no llegarse a un acuerdo convincente, el sector irá a la huelga en todo el Estado.

La oferta de los empresarios ofrece un convenio colectivo para dos años, así como una subida lineal del 9 por 100 de los salarios actuales, la jubilación a los sesenta y cuatro años y el mantenimiento de la jornada de trabajo actual.

Por su parte, los sindicatos han pedido una mayor subida e insisten en que no se respete el acuerdo nacional sobre el empleo en materia de jornada laboral, y, sobre todo, que con las medidas de la patronal no se genera empleo por ninguna parte.

Junto al metal y artes gráficas en la provincia de Madrid, numerosos sectores, tales como la banca privada, la madera, la panadería, cemento, carpintería, enseñanza, etc., tienen planteados actualmente conflictos laborales por la interpretación del ANE en temas tan esenciales como la subida de salarios y las reestructuraciones de los sectores en crisis.

## ¿COMO SE CREARAN LOS 350.000 PUESTOS DE TRABAJO PREVISTOS EN EL ANE?

A estas alturas del curso laboral en 1982, ni los más optimistas se creen ya que se cumpla una de las cláusulas más importantes del ANE: la creación de 350.000 puestos de trabajo durante 1982.

Los sindicatos tratan a toda costa que el empresariado español cumpla lo pactado para que sea posible el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo, mientras que la patronal insiste en acusar a los sindicatos en un intento deliberado de retrasar la firma de los convenios colectivos.

Por otro lado, la postura del Gobierno es desigual, dependiendo de los casos, y la verdad es que debería actuar con más energía para intentar que la patronal cree puestos de trabajo, puesto que tal y como están distribuidas las cosas, son los únicos que pueden garantizar el mantenimiento del empleo y generar otros.

También por lo que respecta a la provincia de Madrid, los trabajadores de la empresa Kynos están protagonizando diversos encierros en la iglesia de Villaverde Bajo como protesta por la resolución del delegado de Trabajo aceptando el despido del 75 por 100 de la plantilla de la empresa, cuando la empresa sólo pedía reducir el 50 por 100.

## ACUERDO IMPORTANTE: FIRMA DEL CONVENIO EN LA CONSTRUCCION

También por lo que respecta a nuestra región se ha llegado a un acuerdo importante, después de numerosas jornadas con conflictos: la firma del convenio de la construcción.

El acuerdo recoge los siguientes aspectos: un incremento salarial del 10 por 100, un aumento de dieta del 25 por 100, una jornada laboral de mil ochocientas ochenta horas al año, vigencia por dos años y posibilidad de jubilación a los sesenta y cuatro años.

Asimismo, los contratos de trabajo para los jóvenes en sustitución de un trabajador jubilado serán de ciento ochenta días, como mínimo.

La revisión automática del convenio se realizará según lo previsto en el ANE.

## Se perdieron en Madrid tres millones de horas menos

### 1981, UN AÑO TRANQUILO

Durante 1981 la conflictividad laboral en la región de Madrid afectó a 106.757 trabajadores y se perdieron 3.010.354 horas, casi dos millones menos de horas que durante 1980, según se desprende de un estudio realizado por los empresarios madrileños.

Se convocaron durante 1981 un total de 105 huelgas. En total el número de horas perdidas en relación con 1980 fue del 44,81 por 100 menos.

TOTAL ANUAL		DATOS COMPARATIVOS		
AÑO	N.º huelgas/convocatorias	Plantilla	Trabajadores afectados	Horas perdidas
1980	55	445.713	130.608	5.455.470
1981	105	162.628	106.757	3.010.354
Variación (%)	+90,90	-63,51	-18,26	-44,81

NOTA.—Las huelgas sólo se contabilizan el mes en que se inician, al igual que el número de trabajadores. Las horas perdidas se reflejan en cada mes, según se vayan produciendo.

## Cifras del cuarto trimestre de 1981

Las cifras comparativas del último trimestre de 1981 en la conflictividad laboral de la región son las siguientes:

CUARTO TRIMESTRE		DATOS COMPARATIVOS		
MES*	Núm. huelgas/convocatorias	Plantilla	Trabajadores afectados	Horas perdidas
OCTUBRE 1980	4	594	422	18.056
OCTUBRE 1981	12	7.804	3.035	244.576
Variación (%)	+ 200	+ 1.213,80	+ 619,19	+ 1.254,54
NOVIEMBRE 1980	5	520	272	11.288
NOVIEMBRE 1981	18	53.954	37.454	757.688
Variación (%)	+ 360	+ 10.375,77	+ 13.769,85	+ 6.712,33
DICIEMBRE 1980	8	3.304	1.910	23.200
DICIEMBRE 1981	6	3.227	1.856	364.000
Variación (%)	- 25	- 2,33	- 2,83	+ 1.568,97
CUARTO TRIMESTRE 1980	17	4.418	2.604	52.544
CUARTO TRIMESTRE 1981	36	64.985	42.345	1.366.264
Variación (%)	+ 211,76	+ 1.470,91	+ 1.626,15	+ 2.600,23



## DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante concurso las obras de nave, oficinas y almacén para parque de vías y obras en Chapinería.

El precio tipo del concurso es de 9.996.944 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, La Caixa, planta cuarta, hasta las doce horas del día 26 de febrero de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 179.950 pesetas.

Madrid, 4 de febrero de 1982.— El secretario, J. Nicolás Carmona.



## DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante concurso-subasta la obra de ampliación de la red general de alcantarillado para el edificio de la Residencia de Funcionarios de «Villa Castora», en Cercedilla.

El precio tipo del concurso es de 7.564.282 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, hasta las doce horas del día 26 de febrero de 1982, sita en el paseo de la Castellana, 51, La Caixa, planta cuarta, hasta las doce horas del día 26 de febrero de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 128.465 pesetas.

Madrid, 4 de febrero de 1982.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

## AYUNTAMIENTO DE PINTO ANUNCIO CONCURSO SUBASTA

Objeto del contrato.— Obras de urbanización y mejora del barrio de La Calera, calles Torrejón y Buenos Aires y avenida de España.

Tipo de licitación.— 41.089.107 pesetas.

Plazo de ejecución.— Diez meses.

Presentación de pliegos.— En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pinto, en horas de 9 a 14, a partir del día 10 de febrero, según la publicación del «BOP» de fecha 30 de enero de 1982, pendiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pinto, a 2 de febrero de 1982.— El alcalde.